

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/20/049	
	COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. REF.: 2020/1849	
Asunto:	En el marco del proyecto GEOCAP (Integración de bases de datos de capturas totales en una infraestructura espacial para la gestión sostenible de la pesca) , se demanda un Servicio para el apoyo en la ejecución de las Actividades A1, A3, A4 y A5, relacionadas con la incorporación en un geoportal de los datos de capturas de los barcos de la Cofradía de pescadores de Sanlúcar de Barrameda, de la Organización de productores pesqueros de Lugo (OPP-07) y de la Organización de productores pescadores de Carboneras (OPP-66) y con el desarrollo de una interfaz gráfica para la visualización de las capturas (totales, por especie, por porcentaje de descarte por talla, etc.) a lo largo del tiempo, así como con la participación en cursos-talleres sobre las herramientas desarrolladas en el proyecto a celebrar previsiblemente en septiembre y octubre de 2021 presencial o telemáticamente.	
Tipo de Contrato:	SERVICIOS	
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR	
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	24 de diciembre de 2020	

1. Objeto del contrato:

En el marco del proyecto GEOCAP (Integración de bases de datos de capturas totales en una infraestructura espacial para la gestión sostenible de la pesca), se demanda un Servicio para el apoyo en la ejecución de las Actividades A1, A3, A4 y A5, relacionadas con la incorporación en un geoportal de los datos de capturas de los barcos de la Cofradía de pescadores de Sanlúcar de Barrameda, de la Organización de productores pesqueros de Lugo (OPP-07) y de la Organización de productores pescadores de Carboneras (OPP-66) y con el desarrollo de una interfaz gráfica para la visualización de las capturas (totales, por especie, por porcentaje de descarte por talla, etc.) a lo largo del tiempo, así como con la participación en cursos-talleres sobre las herramientas desarrolladas en el proyecto a celebrar previsiblemente en septiembre y octubre de 2021 presencial o telemáticamente.

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

Ver ANEXO 1.

3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: 070401/20/049

Página 1 de 3



El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es 34.000,00 € (I.V.A. excluido).

5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

6. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>) o mediante correo electrónico desde la cuenta contratosiim@iim.csic.es a las empresas que realicen ofertas.

7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 12 MESES días, a partir de la notificación de la adjudicación.

8. Lugar de la prestación:

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

9. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.



11. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una factura cada trimestre, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

(<http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/>)

RAZÓN SOCIAL

Instituto de Investigaciones Marinas/CSIC

Domicilio:

C/ Eduardo Cabello nº 6.
36208 Vigo (Pontevedra).
CIF = ES - Q2818002D.

CÓDIGOS DIR

- Oficina Contable: EA0041401 :
 - SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE ACTUACIÓN ECONÓMICA
 - Campo domicilio: C/ Serrano, 117 - 28006 Madrid)
- Órgano de contratación, Gestor: EA0041364
 - Instituto de Investigaciones Marinas
 - Campo domicilio: C/ Eduardo Cabello nº 6.- 36208 Vigo (Pontevedra)
- Unidad Tramitadora: EA0041364
 - Instituto de Investigaciones Marinas
 - Campo domicilio: C/ Eduardo Cabello nº 6.- 36208 Vigo (Pontevedra)

12. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Ricardo Isaac Pérez Martín

